3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.100.000.000**	**CUMPLE-GS.347.490.000**	**CUMPLE-GS.250.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1491602**	**PRESENTA-NRO1492061**	**PRESENTA-NRO1491918**

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar el comparativo de precios de las ofertas presentadas con el precio referencial del llamado, según el cuadro que se detalla a continuación:

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.		Variacion Porcentual %	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.		Variacion Porcentual %	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Alquiler de camiones volquetes eje simple	170.000	1	20	204.000	204.000	-15	145.000	145.000		NO COTIZA	NO COTIZA
2	Alquiler de camiones volquetes doble eje	240.000	1	-5	229.000	229.000	8	260.000	260.000		NO COTIZA	NO COTIZA
3	Alquiler de camiones compactadores	282.000	1		NO COTIZA	NO COTIZA	5	295.000	295.000	-4	270.000	270.000
					TOTAL	433.000		TOTAL	700.000		TOTAL	270.000

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se solicitó a los oferentes documentaciones de carácter formal, a fin de que la presenten en un plazo máximo de 24 horas a partir de la recepción de la nota:

Nota D.A. N° 229 recibida por el oferente DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL en fecha 12/04/2018 a las 13.01 horas, solicitando los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. –*
- *Listado de vehículos con sus correspondientes Nro de habilitación y cedula verde;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*

Respuesta en fecha 13/04/2018: Se respondió en tiempo y forma a lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen Nacional que no fue presentado. Los mismos serán analizados en el apartado correspondiente.

Nota D.A. N° 231 recibida por el oferente MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., en fecha 12/04/2018 a las 15.20 horas, solicitando los siguientes documentos:

- *Listado de vehículos con sus correspondientes Nro de habilitación y cedula verde;*

Respuesta en fecha 13/04/2018: Se respondió en tiempo y forma a lo solicitado, los mismos serán analizados en el apartado correspondiente.

Nota D.A. N° 230 recibida por el oferente TECSUL S.A., en fecha 12/04/2018 a las 10.30 horas, solicitando los siguientes documentos:

- *Evidencia documentada que demuestre la experiencia en el objeto del presente llamado, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los años 2.014, 2.015, 2.016 y 2017 (mínimamente*

Abg. Rodrigo Cipriano Velázquez R. Dirección de Servicios Urbanos Director

LIC. BRAULIO FERREIRA Director General Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello Director General Dirección General de Gabinete